



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

3 8 1 - 2 5

1 0 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.266/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I"** de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que fs. 1, la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 3, la Dirección General Administrativa Económica, emite informe correspondiente.

Que a fojas 5, el Departamento de Clínica, remite nómina de los docentes propuestos como miembros de Tribunal Evaluador.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria, tomó conocimiento del tema. Luego de su análisis se mocionó: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I de la Carrera de Medicina. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, asignada por Resolución CS N° 093/21 e incorporada en el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 444/22 y complementarias. Designar a los miembros del tribunal evaluador cuyo orden se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09-25 del 18-06-25)

RESUELVE:

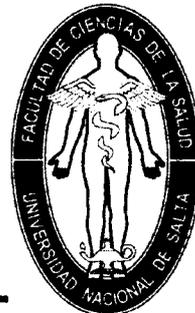
ARTÍCULO 1°: Convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante I" de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 1 3 8 1 - 2 5

10 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.266/25

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el 30 de Julio de 2.025
- **Periodo de Inscripción:** 05 y 06 de Agosto de 2.025
- **Periodo de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 07 de Agosto de 2.025
- **Periodo de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 05 y 06 de Agosto (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrán a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Orlando Lino VALDEZ
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- J.T.P Sergio ROMERO

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Dorys FLORES
- Prof. Sergio TAMAYO
- J.T.P Lilia Roxana CABRERA
- J.T.P María Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P Ana Gabriela CARO
- J.T.P Sebastián Jorge LACHS
- J.T.P Sergio Jaime QUISPE

ARTÍCULO 5°: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 11 de Agosto de 2.025 a horas 16:00
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 13 de Agosto de 2.025 a horas 16:00

ARTÍCULO 6°: Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

3 8 1 - 2 5'

1 0 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.266/25

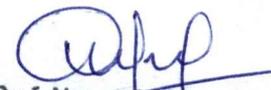
Semiexclusiva asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según Resolución Consejo Superior N° 444/22 y modificatorias.

ARTÍCULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Medicina, Nutrición y Enfermería, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y
CD
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa